PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO

Pitalito, Miercoles,16 de septiembre de 2026

Doctora
JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO
Pitalito.

Asunto: Propuesta para "Prestar los servicios de apoyo a la gestión en labores operativas, mantenimiento y/o conservación en buen estado, de los bienes muebles e inmuebles de la entidad Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.".

Respetuoso saludo,

Yo, JOSE LIZARDO PERDOMO RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 83088625, por medio de la presente remito mí propuesta para la suscripción de contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión ante el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, así:

OBJETO DE LA PROPUESTA:
El objeto de la presente propuesta es: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión en labores operativas, mantenimiento y/o conservación en buen estado, de los bienes muebles e inmuebles de la entidad Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO."

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:
Dentro de la ejecución de las actividades de de Prestación de servicios de apoyo a la gestión; con el fin de dar cumplimiento al objeto de la presente propuesta llevaré a cabo las siguientes actividades.

1) Apoyar las labores que sean necesarias para la gestión de mantenimiento de las locaciones del INTRAPITALITO.
2) Apoyar en la instalación de bienes y elementos que se conforman en el edificio del INTRAPITALITO y que sean requeridos por la oficina de la división administrativa y financiera.
3) Brindar apoyo en la logística del montaje y desmontajes de equipos y demás elementos utilizados para eventos a cargo del instituto.
4) Realizar Instalaciones locativas en las áreas eléctricas, de fontanería, cerrajería, carpintería, oficina abierta (puestos de trabajo), ornamentación, plomería, albañilería, impermeabilización y otras que sean de carácter básico para el óptimo funcionamiento logístico de las instalaciones locativas y físicas de las diferentes oficinas del INTRAPITALITO.
5) Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones físicas para identificar posibles daños o necesidades de mantenimiento y reportarlas oportunamente al supervisor del contrato.

6) Apoyar en el traslado interno de mobiliario, equipos y demás elementos dentro de las instalaciones del INTRAPITALITO, cuando así sea requerido por la supervisión del contrato
7) Atender las solicitudes referentes al mantenimiento de bienes muebles enseres e infraestructura.
8) Presentar y tramitar requerimientos de materiales para la prestación eficiente del mantenimiento de la infraestructura y bienes muebles.
9) Presentar Informes sobre el plan de mantenimiento de las instalaciones locativas del Instituto, cuando este le sea requerido.
10) Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de las labores, utilizando los elementos de protección personal requeridos y aplicando las medidas preventivas que correspondan.
11) Coordinar las actividades de mantenimiento con las diferentes áreas, cuando a ello hubiere lugar.
12) Mantener en buen estado de limpieza y custodia los elementos que le hará entrega la oficina de la división administrativa y financiera.
13) Si llegase a presentar daño algún elemento debe informar inmediatamente a Almacén General para que se arregle.
14) El contratista portará buena presentación personal, orden y limpieza.
15) Actuar con debida diligencia en el ejercicio de las tareas encomendadas.
16) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
17) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
18) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

PLAZO ESTIMADO DE LA EJECUCIÓN

Para el alcance del objeto y el desarrollo de las actividades planteadas en la presente propuesta, se estima ser desarrollada desde el mes de Septiembre del año en curso y hasta el mes de Diciembre.

VALOR ESTIMADO DE LA PROPUESTA

Para plantear el valor estimado de la presente propuesta, se estiman pagos mensuales o por fracción de mes por el valor de $2.700.000

Cordialmente,

JOSE LIZARDO PERDOMO RODRIGUEZ
CC N° 83088625